

# Y las ocho amigas se irán de viaje

610,8 KM

## Martí Saballs Pons

Martí Saballs Pons es director de información económica de Prensa Ibérica



**H**ace nueve años, ocho amigas de un club de baloncesto de Vilafranca del Penedès (Barcelona), en el que jugaban desde que tenían 12 años, decidieron mantener vivo un propósito.

Todos los meses, durante 10 años más, pondrían 20 euros en una cuenta corriente a nombre de tres de ellas. Ninguna ha fallado. En el grupo hay una periodista, una ingeniera química, una ingeniera informática, una socióloga, una enfermera,

una arquitecta, una diseñadora gráfica y una comunicadora audiovisual.

El dinero recaudado debe servir para realizar un gran viaje cuando todas hayan cumplido los cuarenta. Estuvieran o no casadas, tuvieran o no hijos. El objetivo se va acercando. La fecha prevista para realizar el desafío es la Semana Santa de 2025, que caerá a mediados de abril. Quieren ser extremadamente previsoras. Para entonces habrán recaudado 19.200 euros, que tocan a 2.400 para cada una de ellas. Son cons-

cientes de que la inflación -un 20,2% acumulado en estos 10 años de pandemias y guerra de Ucrania- se está comiendo parte del ahorro. Pero vaya lío hubiera sido ir acumulando el dinero en un fondo de inversión o haber ido comprando acciones en bolsa. Según como, a lo mejor hubieran perdido. No todo el mundo acertó a comprar acciones de Apple, Nvidia, Inditex o Iberdrola cuando tocaba.

Lo, aparentemente, difícil viene ahora: ¿dónde ir? Cada una de ellas propone tres destinos y todas tienen el derecho a vetar uno de los destinos elegidos por el resto. Tras el veto, se votará a mano alzada tras un debate que se prevé intenso. La decisión final será aceptada por todas e innegociable. Esto no quita que ya, en estos momentos, empiecen conversaciones discretas y se haga lobi en favor de uno u otro lugar. Los países favoritos, hasta donde sé, son Japón, Argentina -me permití la deferencia de recomendar a una de ellas las provincias de Salta y Jujuy o viajar a Tierra del Fuego y Calafate- y Cuba. En algún caso, son muy conscientes, será necesario agregar dinero. Les queda año y

medio para poder aumentar la bolsa de ahorro.

Estas amigas han aprendido a planificar a largo plazo y a tener un objetivo común. Sobreponen el entusiasmo y la amistad por encima de factores personales y profesionales. Más la fortuna o azar, que también ayuda. El éxito de un proyecto depende de la confianza, de la voluntad, del respeto común, del trabajo en equipo y de pequeños detalles. Poco diferencia a estos grupos, capaces de marcar retos como el de estas ocho mujeres, de las empresas (y empresarios) que tienen clara cuál es su misión y visión para crecer, crear empleo y ganar dinero, para ayudar a mejorar la sociedad.

En todos los casos, no falta el análisis y la intuición. Hay que conocer el panorama y el contexto para poder ir sobre seguro, rectificar si es necesario y asumir el nivel de riesgo adecuado. Por ejemplo, ¿cómo estará Argentina, siempre al borde del alambre, en abril de 2025? ¿Y el mundo? **Donald Trump** podría presidir de nuevo Estados Unidos. Mejor no llamar al mal tiempo. Buen y feliz viaje.

**L**as personas más vulnerables de nuestra ciudad, como el resto de vecinas y vecinos, tienen derecho al cuidado y la protección de los poderes públicos, incluidas las administraciones locales. Sin embargo, en la reciente modificación de la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la ciudad de Málaga, el pleno municipal no introdujo cambios en los aspectos más lesivos de esta norma que, desde hace más de una década, penaliza económicamente a personas en extrema vulnerabilidad.

Con la aprobación de esta modificación, impulsada por el Consistorio con el fin de sancionar determinadas conductas derivadas de la masificación turística, el Ayuntamiento malagueño ha perdido una gran oportunidad para revisar una normativa municipal que perjudica a vecinos y vecinas de Málaga en situación de exclusión social.

La ordenanza prevé sanciones económicas para las conductas tipificadas como inapropiadas en el espacio público, como el ejercicio de la prostitución en la calle, lo que supone una revictimización para las mujeres que están en esta situación, ya de por sí muy vulnerable. De hecho, en los últimos años, la mayor parte de las multas contempladas en el

## Siempre pagan las mismas

### MÁLAGA SOLIDARIA Adela Jiménez

Presidenta de Málaga Acoge



artículo 35.5 viene recayendo fundamentalmente en estas mujeres. Otras sanciones que establece esta norma pueden afectar, como una espada de Damocles en forma de multa económica, a personas en situación de grave exclusión social, como hombres y mujeres sin hogar o con problemas de salud mental grave.

No deja de ser paradójico, además, que las sanciones previstas en la modificación de la norma para conductas relacionadas con la explotación turística, como las despedidas de soltero, sean más benévolas que las que afectan a personas en situación de grave exclusión social. Y es que mientras las primeras cuentan con el beneficio, antes de la tramitación de la sanción, de una «reprimenda» previa de la policía municipal, las personas más vulnerables son multadas de forma inmediata, con el perjuicio y el agravamiento de su situación que esto supone. Las conclusiones son evidentes. El turismo se be-

nefia de la condescendencia municipal, mientras se continúa castigando la pobreza. Una vez más, desgraciadamente, vuelven a pagar las mismas.

Durante el trámite de información pública, nuestra entidad, Málaga Acoge, presentó unas propuestas de modificación de la ordenanza con la intención de incorporar a la misma, desde un enfoque de derechos, mecanismos para atender la realidad social de las personas más excluidas de nuestra ciudad.

Por ello abogamos, y así lo planteamos en nuestras alegaciones, por la eliminación de las sanciones económicas que pudieran padecer estas personas debido a la aplicación de la norma municipal. Las multas económicas deberían ser sustituidas por información, apoyo y acompañamiento a los programas y servicios sociales municipales correspondientes, así como por la adopción de medidas alternativas adecuadas y adaptadas

a su realidad y circunstancias sociales.

La penalización económica no puede ser la única respuesta municipal para los y las vecinas de Málaga en situación de exclusión porque las convierte en víctimas dos veces. Hay que buscar caminos de apoyo real, como puede ser el acercamiento a los programas especializados de los servicios sociales municipales.

Es lamentable que el pleno aprobase la modificación de la ordenanza sin tener en cuenta nuestras alegaciones y sin dar, ni siquiera, la oportunidad de que éstas fueran debatidas por los grupos municipales y las entidades sociales. Además, la modificación de esta norma hubiera sido un momento muy oportuno para incorporar a la norma el rechazo municipal a conductas relacionadas con la exaltación al odio, el racismo o la aporofobia o contrarias a la igualdad de derechos.

A pesar de que ha sido una oportunidad perdida, no queremos dejar de hacer un llamamiento a los grupos del pleno municipal para que aborden durante esta legislatura, junto con las entidades sociales de la ciudad, una nueva modificación de esta ordenanza.

Es imprescindible cambiar esta normativa para que, atendiendo a un enfoque de derechos y de género, sea un instrumento real en favor de la convivencia y la cohesión social de nuestra ciudad.

## LECTORES

### EL TORCAL DE ANTEQUERA

► La aglomeración de gente en este fantástico paraje natural está siendo, bajo mi punto de vista, un serio problema que puede afectar a la

belleza y fragilidad de este lugar.

El aumento del turismo está teniendo como consecuencia un incremento de personas en el Torcal, especialmente en meses de

verano y fines de semana.

Sería interesante, para la perfecta conservación de este maravilloso entorno, medidas que incluyan la limitación en el número de visitan-

tes, reservas en línea y educación ambiental.

El futuro de este impresionante paisaje kárstico depende de todos.

**Antonio Peralta. MÁLAGA**